



RESOLUCIÓN SUPERIOR N°

(0 0 0 0 9)

“Por medio de la cual se acepta renuncia al encargo como Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad del Atlántico”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Resolución Superior No. 000025 del 7 de octubre de 2010, se designó como decana de la Facultad de Nutrición y Dietética a la Dra. Liliana Morales Canedo.

El día 21 de septiembre de 2015, la Dra. Liliana Morales Canedo presentó renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética.

El Consejo Superior en sesión virtual del 29 de septiembre de 2015 aceptó la renuncia presentada por la Dra. Dra. Liliana Morales Canedo al cargo de Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética.

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE

Artículo Primero: Aceptar la renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética presentada por la Dra. Liliana Morales Canedo.

Artículo Segundo: Comuníquese a la interesada y a las demás dependencias de la universidad del Atlántico.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Barranquilla a los

30 SET. 2015


JOSE ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI


JAIME DE SANTIS VILLADIEGO